EL SUSCRITO DUEÑO DEL FRUVER EL PORVENIR

CERTIFICA QUE:

Yo WILMER ANDRÉS ALFONSO RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.352.854, en mi condición de dueño; bajo la gravedad de juramento certifico que en caso que UNIVERSO JIREH META S.AS. salga elegida en el proceso MC-MTA-CAM-002-2025 del SENA se cuenta con la capacidad de suministrar y entregar en cada una de las sedes (Villavicencio – Granada del departamento del Meta) los insumos requeridos (verduras, frutas o granos) para garantizar la prestación del servicio contratado, sin alterar los horarios establecidos por la entidad para la prestación del servicio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



WILMER ANDRÉS ALFONSO RIVERA
Dueño

LA SUSCRITA PROPIETARIA DE LA FAMA CÁRNICOS DEL LLANO

CERTIFICA QUE:

Yo LUZ MARLENY BERNAL GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.961.835, en mi condición de propietaria; bajo la gravedad de juramento certifico que en caso que UNIVERSO JIREH META S.AS. que salga elegida en el proceso MC-MTA-CAM-002-2025 del SENA se cuenta con la capacidad de suministrar y entregar en cada una de las sedes (Villavicencio – Granada del departamento del Meta) los insumos requeridos (carne y pollo) para garantizar la prestación del servicio contratado, sin alterar los horarios establecidos por la entidad para la prestación del servicio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

LUZ MARLENY BERNAL GÓMEZ
Propietaria